



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 09 SEP 2022

Expediente N° SO-19.294/2022.-  
**Resolución N° SO-561/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-511/2022, con relación a la realización de la Capacitación del Sistema Informático SUDOCU; y

CONSIDERANDO:

Que, se debe Rectificar la Resolución de referencia, en lo que respecta al Artículo 1°, al Ítem correspondiente a “**DATOS DEL CURSO**”, debiendo quedar de la siguiente manera:

- Días: Sábados de 09:00 a 13:00 horas a partir del 27 de agosto de 2022.
- Cronograma:
  - Sábado 27 de agosto de 2022, de 09:00 a 13:00 horas.-
  - Sábado 03 de septiembre de 2022, de 09:00 a 13:00 horas.-
  - Sábado 10 de septiembre de 2022, de 09:00 a 13:00 horas.-
  - Sábado 17 de septiembre de 2022, de 09:00 a 13:00 horas.-
  - Sábado 24 de septiembre de 2022, de 09:00 a 13:00 horas.-
  - Sábado 01 de octubre de 2022, de 09:00 a 13:00 horas.-
  - Sábado 08 de octubre de 2022, de 09:00 a 13:00 horas.-
  - Sábado 15 de octubre de 2022, de 09:00 a 13:00 horas.-
  - Sábado 22 de octubre de 2022, de 09:00 a 13:00 horas.-
  - Sábado 29 de octubre de 2022, de 09:00 a 13:00 horas.-

Que, el artículo 101 del **REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS** (Decreto N° 1759/72) establece: “*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*”

Que, se debe elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-511/2022, en lo que respecta al Ítem, “**DATOS DEL CURSO**”, con relación a la realización de la Capacitación del Sistema Informático SUDOCU, en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución, quedando de la siguiente manera:

- Días: Sábados de 09:00 a 13:00 horas a partir del 27 de agosto de 2022.
- Cronograma:
  - Sábado 27 de agosto de 2022, de 09:00 a 13:00 horas.-
  - Sábado 03 de septiembre de 2022, de 09:00 a 13:00 horas.-
  - Sábado 10 de septiembre de 2022, de 09:00 a 13:00 horas.-
  - Sábado 17 de septiembre de 2022, de 09:00 a 13:00 horas.-
  - Sábado 24 de septiembre de 2022, de 09:00 a 13:00 horas.-
  - Sábado 01 de octubre de 2022, de 09:00 a 13:00 horas.-



Handwritten mark

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*




“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.294/2022.-  
**Resolución N° SO-561/2022.-**

- Sábado 08 de octubre de 2022, de 09:00 a 13:00 horas.-
- Sábado 15 de octubre de 2022, de 09:00 a 13:00 horas.-
- Sábado 22 de octubre de 2022, de 09:00 a 13:00 horas.-
- Sábado 29 de octubre de 2022, de 09:00 a 13:00 horas.-

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA